

INFORME
IBMETRO/INF/DGE/UT/2025-0080
I/2024-05591

A: Lic. Mabel María Delgado de Meave
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGIA-IBMETRO

M. Delgado
Mabel Delgado de Meave
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a. i.
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGIA
IBMETRO

VIA: Henry Paco Mariño
DIRECTOR DE METROLOGÍA INDUSTRIAL Y CIENTÍFICA
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGIA-IBMETRO

Rigoberto Vidaurre Ayllon
DIRECTOR DE METROLOGÍA LEGAL
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGIA-IBMETRO

Hortencia Dávila
DIRECTORA TÉCNICA DE ACREDITACIÓN
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGIA-IBMETRO

Adalid Martin Melgar Dávila
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGIA-IBMETRO

De: Wilma Condori Cerón
RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGIA-IBMETRO

Ref.: **REMITE INFORME PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE**
CUENTAS FINAL GESTIÓN 2024- IBMETRO

Fecha: Achocalla, 27 de febrero de 2025

En cumplimiento y aplicación de la Resolución Ministerial N° 090/2024 del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, que resuelve aprobar el Reglamento de Uso y Funcionamiento del Módulo RPC del SITPRECO S2+, la modificación al "Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas" y autoriza la incorporación del nuevo Módulo de RPC en el Sistema SITPRECO S2+, se solicitó información conforme al manual antes descrito, para su posterior registro digital, en el sistema SITPRECO S2+, información gestionada a través del INSTRUCTIVO IBMETRO-DGE-INST-001/2025, mediante la cual se instruye a todas las Direcciones, Unidades y Responsables del Instituto Boliviano de

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

Metrología (IBMETRO), la remisión de información de la Gestión 2024 y con el objeto de consolidar la misma se consignó responsables de emisión, recepción, revisión y plazos.

En cumplimiento al Instructivo, se procede a la elaboración del INFORME para la Rendición Pública de Cuentas Final gestión 2024, y su posterior registro digital, de conformidad al Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas y el SISTEMA SITPRECO S2+, de acuerdo al siguiente detalle:

I. ANTECEDENTES.-

La Constitución Política del Estado en el artículo 298, parágrafo I del Capítulo Octavo **DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS**, establece que son competencias privativas del nivel central del Estado: numeral 3. **"EL SISTEMA DE PESAS Y MEDIDAS, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE LA HORA OFICIAL"**.

Esto se ve materializado en los servicios que brinda el Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO), como referente del sistema Internacional de Unidades en Bolivia, lo cual significa para IBMETRO, la responsabilidad de contar con patrones nacionales, que a nivel internacional mantiene la comparabilidad en las mediciones que se realizan.

El marco legal que define las competencias técnicas del Instituto Boliviano de Metrología-IBMETRO es el siguiente:

- Decreto Ley 15380 de marzo de 1978, que promulga la "Ley Nacional de Metrología", mediante la cual se crea el Servicio Metroológico Nacional (SERMETRO).
- Decreto Supremo 24498 de febrero de 1997, que crea el Sistema Boliviano de Normalización, Metrología, Acreditación y Certificación (SNMAC), así como también al Organismo Boliviano de Acreditación (OBA) y al Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO) como el organismo técnico para administrar el Servicio Metroológico Nacional (SERMETRO), instituido por la Ley Nacional de Metrología, D.L 15380 de 28 de marzo de 1978.
- Decreto Supremo 26050 de enero de 2001, que reglamenta el funcionamiento de IBMETRO.
- Decreto Supremo 26095 de marzo de 2001, que reglamenta el funcionamiento del OBA.
- Decreto Supremo 28243 de julio de 2005, incorpora las competencias del Organismo Boliviano de Acreditación al IBMETRO, creándose la Dirección Técnica de Acreditación como parte de la estructura de IBMETRO.
- Decreto Supremo 29863 del 6 de diciembre de 2006 y la Resolución Ministerial 357 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, facultan a IBMETRO para la habilitación de talleres de reacondicionamiento de vehículos y la certificación medioambiental de vehículos motorizados.
- Decreto Supremo 29519 del 16 de abril del 2008, facultad al Instituto Boliviano de Metrología, para la verificación de contenido neto, registro y habilitación de servicios

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

de mantenimiento de instrumentos y sistemas de medición, la acreditación de organismos que son utilizados en el ámbito del cumplimiento de reglamentos técnicos y acreditación de organismos de certificación para que sean reconocidos a nivel de Estado, realizar la aprobación de modelos de instrumentos de medición y elaborar reglamentos técnicos en coordinación con las autoridades competentes para la efectiva aplicación del decreto.

- Decreto Supremo 29577 del 21 de mayo del 2008, establece que los laboratorios del sector minero deben estar acreditados por el Instituto Boliviano de metrología, para la determinación de la ley mineral o metal y la humedad del mineral en el marco del pago de regalías mineras.
- Decreto Supremo 29727 de 1 de octubre de 2008, constituye al Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO), como Institución Pública Desconcentrada, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.
- Decreto Supremo 572 del 14 de julio del 2010, asigna a IBMETRO la competencia para emitir las certificaciones de mercancías que no contengan sustancias agotadoras de ozono (refrigeradores, congeladoras y demás equipos de frío), la certificación de recipientes sometidos a presión que operan con GLP, GNV y la certificación de kits de conversión de GNV.
- Decreto Supremo 1554 de complejo productivo de la caña de azúcar, del 11 de abril 2013 que reglamenta la Ley N° 307, faculta al Instituto Boliviano de Metrología, a realizar los servicios de calibración y verificación de los instrumentos involucrados en las operaciones de recepción de materia prima, producción y despacho de productos principales y subproductos.
- Decreto Supremo N° 4860, del 11 de enero de 2023, faculta al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, a través del Instituto Boliviano de Metrología - IBMETRO, la emisión del Certificado de Cumplimiento de Reglamento Técnico - CCRT", con la finalidad de controlar la calidad de los hilos que contengan fibra de alpaca.
- Decreto Supremo N° 5070, del 29 de noviembre de 2023, faculta al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, a través del Instituto Boliviano de Metrología - IBMETRO, la emisión del Certificado de Cumplimiento de Reglamento Técnico - CCRT y el Certificado de Reglamento Técnico de Muestra - CRTM", con la finalidad de controlar la calidad de medidores de agua potable.
- Decreto Supremo N° 5103, del 17 de enero de 2024, faculta al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, a través del Instituto Boliviano de Metrología - IBMETRO, la emisión del Certificado de Cumplimiento de Reglamento Técnico - CCRT y el Certificado de Reglamento Técnico de Muestra - CRTM", con la finalidad de controlar la calidad de las balanzas.
- Decreto Supremo N° 5121, del 21 de febrero de 2024, faculta al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, a través del Instituto Boliviano de Metrología - IBMETRO, la emisión del Certificado de Reglamento Técnico de Muestra - CRTM y el

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

Certificado de Cumplimiento de Reglamento Técnico – CCRT, con la finalidad de controlar la calidad de las Lámparas LED.

II. NORMATIVA LEGAL.-

➤ Constitución Política del Estado Plurinacional

El numeral 6, artículo 21, prevé que las bolivianas y los bolivianos tienen el derecho de **"Acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva"**.

El artículo 8. Parágrafo I, refiere que **"el Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble)"**.

El artículo 108, describe numeral 1) Son deberes de las bolivianas y los bolivianos, entre otros, **"conocer, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes"** el numeral 3) que es obligación de las y los bolivianos; **"promover y difundir la práctica de los valores y principios que proclama la Constitución"**.

El artículo 232, puntualiza **"La Administración Pública, se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados"**.

El artículo 235, detalla que son **"obligaciones de las servidoras y los servidores públicos: 1 Cumplir la Constitución y las leyes, 2 Cumplir con sus responsabilidades, de acuerdo con los principios de la función pública, 4 Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública."**

El artículo 241, del parágrafo II establece que **"la sociedad civil organizada ejercer el Control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado y a las empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales,"** asimismo el parágrafo VI describe que **"Las entidades del Estado generarán espacios de participación y control social por parte de la sociedad"**.

El artículo 242, establece que **"la participación y el control social implica, además de las previsiones establecidas en la Constitución y la Ley": numeral 3 "Desarrollar el control social en todos los niveles del gobierno y las entidades territoriales autónomas, autárquicas, descentralizadas y desconcentradas"**.

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

- **Ley N° 004, de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz" modificado por Ley N° 1390 de Fortalecimiento para la Lucha Contra la Corrupción**

Define al principio de **Transparencia**: *"Es la Práctica y manejo visible de los recursos del Estado por las Servidoras y servidores públicos, así como personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras que presten servicios o comprometan recursos del Estado".*

- **Ley N° 341, de Participación y Control Social**

El párrafo II del artículo 2 establece que ámbito de aplicación de Participación y Control Social se aplicara a: *"Las empresas e instituciones públicas descentralizadas, desconcentradas, autárquicas, empresas mixtas y empresas privadas que presten servicios básicos o que administren recursos fiscales y/o recursos naturales"*

El numeral 2 del artículo 3, la finalidad es: *"Transparentar la gestión pública y el apropiado manejo de los recursos públicos del Estado".*

El numeral 1, párrafo II, del artículo 4 establece: que **transparencia** es *"el manejo honesto y adecuado de los recursos públicos, así como la facilitación de información pública, desde los Órganos del Estado y las entidades privadas que administran recursos del fiscales y/o recursos naturales, de forma veraz, oportuna, comprensible y confiable".*

El artículo 37, párrafo I determina que *"los Órganos del Estado, las entidades territoriales autónomas y las entidades públicas del Estado Plurinacional, realizarán rendiciones públicas de cuentas y evaluación de resultados de gestión, ante la sociedad en general y ante los actores que ejercen Control Social en particular"*, el párrafo II establece que *"las entidades públicas y privadas que administran recursos fiscales y/o recursos naturales, tienen la obligación de convocar formalmente a los actores de Participación y Control Social que correspondan, a los procesos de rendición pública de cuentas"*, el párrafo III refiere que *"la difusión del informe deberá realizarse por escrito y en la página web de la entidad con anticipación de quince días calendario a la realización del acto"*, párrafo IV describe que *"la rendición pública de cuentas se realizará al menos dos veces al año, de manera semestral, en forma clara y comprensible presentada en acto público ampliamente convocado para el efecto, con participación de la población interesada y la sociedad civil organizada, hayan sido o no parte del proceso de planificación de políticas, planes, programas y proyectos, recayendo la responsabilidad de su realización a las Máximas Autoridades de cada entidad"*, también el párrafo VI puntualiza que *"una vez realizada la rendición pública de cuentas, los actores sociales podrán verificar los resultados y en su defecto pronunciarse sobre los mismos, debiendo quedar refrendada en un acta"*.

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

➤ **Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales**

El artículo 1 determina que *"la presente ley regula los sistemas de Administración y de Control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública, con el objeto de:"* inciso a) **"Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público"**.

El artículo 28 refiere que *"todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo"*. Inciso a) **"la responsabilidad administrativa, ejecutiva, civil y penal se determinará tomando en cuenta los resultados de la acción u omisión"**.

➤ **Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción**

El artículo 10, párrafo I, núm. 5 establece que una de las funciones de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción es de **"Planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en el proceso de rendición pública de cuentas y velar por la emisión de estados financieros, informes de gestión, memoria anual y otros"**.

➤ **Decreto Supremo N° 4872 de fecha 02 de febrero de 2023 que aprueba la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.**

Uno de los principios en que se funda la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción es: **"Transparencia Efectiva"** que es **la articulación entre el marco legal, las acciones y resultados del Estado para promover la participación ciudadana en procesos de rendición pública de cuentas y control social**, generando compromiso y corresponsabilidad, así como la posibilidad de evaluación, a través de los mecanismos de difusión de la información

El desafío para la elaboración de la política en el ámbito de la rendición pública de cuentas e información publicada a través de portales Web institucionales, consiste en **generar articulación entre ambas herramientas para que puedan constituirse en portales de consulta y seguimiento**, como un mecanismo de evaluación a corto plazo en el cumplimiento de los objetivos; y brindará a la sociedad, información oportuna de fácil comprensión en un ámbito de transparencia colaborativa.

La Línea de Acción 4 acceso a la información de forma colaborativa, constituye el acceso a la información de forma colaborativa entre el Estado y los ciudadanos, a través de la participación digital con el Estado, la gestión pública digitalizada, la publicidad y simplicidad de la información, y la aplicación de la transparencia activa, pudiendo generar información a través de portales Web y estadística que permita obtener información de calidad, con los siguientes componentes: inciso a) Sistema de Rendición Pública de Cuentas,

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

parametrizado y uniforme, para todas las entidades públicas o que administren recursos públicos, que permita efectuar una evaluación en términos comparativos, identificar proyectos de impacto y sus beneficiarios, y permita medir la ejecución de políticas públicas dirigidas a sectores vulnerables, de riesgo, de género y generacionales; inciso **b)** Estandarización de la información publicada por las entidades públicas a través de los portales Web y redes sociales institucionalizadas, que se correlacionen con el avance de los objetivos propuestos en la rendición pública de cuentas inicial y permita efectuar su seguimiento trimestral; e inciso **c)** Generación y publicación de datos estadísticos de relevancia en un enlace específico asociado a los portales Web institucionales, que cuenten con datos base y de evolución, mensual y anual, que permita efectuar estudios comparativos y evolutivos

➤ **Resolución Ministerial N° 090/2024 del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional**

Que resuelve aprobar el Reglamento de Uso y Funcionamiento del Módulo RPC del SITPRECO S2+, la modificación al "Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas" y autoriza la incorporación del nuevo Módulo de RPC en el Sistema SITPRECO S2+.

➤ Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas

El numeral 5.2 establece que la audiencia pública de rendición de cuentas final (API), es un encuentro entre las autoridades de las entidades públicas y el control social, en la que se realiza la última rendición de cuentas de la gestión, brindando información sobre el ESTADO FINAL del cumplimiento de los resultados y actividades programadas, sus objetivos son:

- Brindar información al control social sobre el estado final de la ejecución presupuestaria y porcentaje de cumplimiento de los resultados priorizados en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial (API).
- Brindar información al control social sobre el estado final de la ejecución presupuestaria y porcentaje de cumplimiento de los objetivos y resultados de la gestión, así como de la ejecución de la planificación anual participativa.
- Verificar los resultados informados, el porcentaje de cumplimiento y emitir pronunciamiento sobre los mismos, por parte del Control Social, en el marco de la responsabilidad compartida en el proceso de Rendición Pública de Cuentas.

III. DESARROLLO

3.1. LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD EN BOLIVIA

La Infraestructura de la Calidad en Bolivia está conformado principalmente por los siguientes actores, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP) como órgano rector de la infraestructura en la calidad, (ahora Viceministerio de Política de Industrialización, como responsable de la Reglamentación Técnica, el Instituto Boliviano de

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

Metrología (IBMETRO) como responsable de la metrología y acreditación y el Instituto Boliviano de Normalización (IBNORCA) para la Normalización.

Grafica 1 Infraestructura de la Calidad en Bolivia



El Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO), es una Institución Pública Desconcentrada dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

En el marco de sus competencias técnicas y legales, IBMETRO se constituye en la máxima autoridad técnica en materia de Metrología en Bolivia y la referencia nacional para las mediciones, a través de la custodia y el mantenimiento de los Patrones Nacionales de Medición y la diseminación de la exactitud de los mismos, mediante servicios metrologógicos.

De igual forma, IBMETRO es el organismo nacional para reconocimiento de la competencia técnica de los organismos de la evaluación de la conformidad a través de la Acreditación.

El trabajo de IBMETRO constituye un apoyo fundamental a las políticas gubernamentales para el incremento de la competitividad del sector productivo, el desarrollo científico y tecnológico del país, así como para el desarrollo de una cultura de la calidad, la defensa del consumidor y protección del medio ambiente. Por lo que, requiere contar con una infraestructura especial y exclusiva para el desarrollo de sus operaciones, logrando a lo largo de sus años de servicio, una desconcentración progresiva de los mismos con énfasis en los departamentos de mayor dinamismo productivo del país.

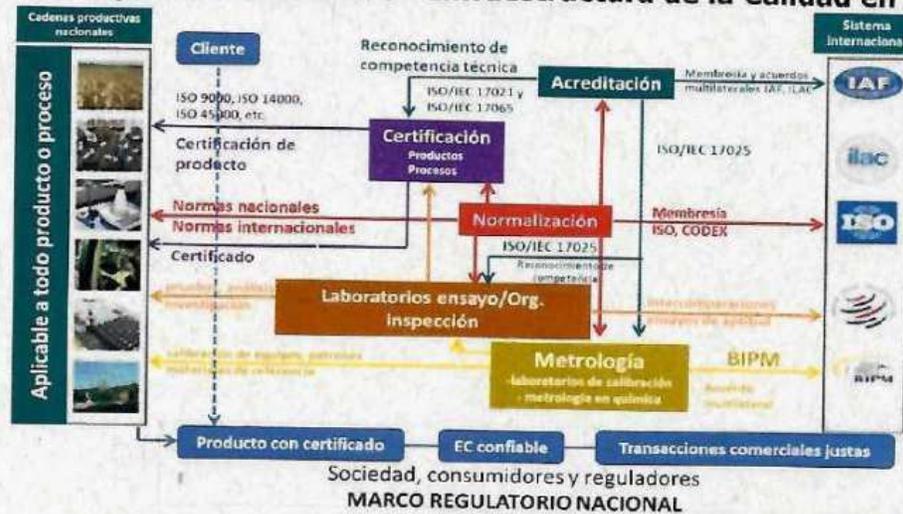


2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani. Tel. (+591 2) 2136034 - (+591) 72045593
COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esq. México, n.º 510. Tel. (+591 4) 4520856
SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor n.º 3230. Tel. (+591 3) 3410922
CHUQUISACA: Sucre, Parque Tecnológico Lajastambo (carretera a Ravelo). Tel. (+591) 71559129

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca S/N, Barrio San Francisco. Tel. (+591) 67359342
PANDO: Cobija, carretera Porvenir (km 14.5), Zona Franca. Tel. (+591) 71522068
TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Víctor Paz y calle Abaroa, Edificio Familia Medina. Tel. (+591 4) 6658866

Grafica 2 Esquema desarrollado - Infraestructura de la Calidad en Bolivia



3.2. EL MODELO ECONÓMICO, SOCIAL, COMUNITARIO, PRODUCTIVO (MESCP)

El Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo iniciado en el 2006, establece que el crecimiento y desarrollo de la economía nacional, se basa en el aprovechamiento de los recursos naturales para el beneficio de los bolivianos y bolivianas, quienes se beneficiaran de los excedentes económicos, a partir del control y administración que realiza el Estado y a través de mejorar la distribución y la redistribución de los ingresos, dirigidos a fortalecer la base económica, la industrialización, eliminar la pobreza y reducir las desigualdades sociales, estructurando las relaciones de producción de los cuatro tipos de organizaciones económicas reconocidas por la Constitución: la comunitaria, la estatal, la privada y la social cooperativa.

Para la implementación del modelo económico, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, como parte de los sectores generadores de empleo e ingresos, tiene como mandato la transformación y diversificación de la matriz productiva, promoviendo la integración de las diferentes formas económicas de producción (MyPES, artesanos y artesanas, comunidades productivas y empresas) impulsando la transformación con valor agregado y la promoción de la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables, en el marco del respeto y protección de la madre tierra, para garantizar la generación de empleo y de ingreso para la población.

El Modelo Económico, Social, Comunitario, Productivo se basa en dos pilares que impulsan la construcción de una nueva matriz económica de producción y de acumulación interna de riqueza, de acuerdo al siguiente detalle:

- Sector estratégico que genera excedentes: hidrocarburos, minería, electricidad, y recursos ambientales.
- Sector generador de ingresos y empleo: industria manufacturera, turismo, vivienda, desarrollo agropecuario y otros.

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

3.3. METAS PDES

Agenda Patriótica 2025 y la Planificación de Desarrollo Integral

La Agenda Patriótica 2025 "Plan General de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien (PGDES)", contempla 13 pilares de desarrollo, de los cuales en relación de manera directa con las actividades de metrología y acreditación, es el pilar 6: Soberanía Productiva con diversificación de desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.

El Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025, establece como contribuciones del IBMETRO:

- Eje 2. Industrialización con Sustitución de Importaciones.
- Meta 2.2. Incrementar volúmenes de producción de bienes de consumo importados y de insumos, bienes y servicios sustitutos de importación.
- Resultado 2.2.4 Se ha incrementado la participación de las unidades productivas (grandes, medianas, pequeñas, micros) y artesanos en el mercado interno con producción nacional hecho en Bolivia, fortaleciendo los sistemas de calidad y las capacidades de producción, para la sustitución de importaciones.
- Acción 2.2.4.1 Incrementar la participación de las Unidades Productivas (grandes, medianas, pequeñas, micros) y artesanos en el mercado interno con la producción Nacional HECHO EN BOLIVIA, a través de la ampliación de la cobertura de laboratorios de metrología e implementación de sistemas de calidad, de inteligencia comercial para la sustitución de importaciones.
- Acción 1. Acreditación de los laboratorios, a nivel nacional para realizar las mediciones requeridas en la certificación de productos nacionales, para mejorar su competitividad en los mercados.
- Acción 2. Focalización de servicios de metrología y acreditación en sectores estratégicos y priorizados a nivel nacional en el marco de las políticas de reactivación económica.

3.4 MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA (IBMETRO)

3.4.1. Misión.- "El Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO), es referente en materia de calidad, contribuyendo al fortalecimiento del modelo económico social comunitario y productivo, promoviendo la innovación, garantizando competencia técnica, confianza y transparencia, con servicios de excelencia."

3.4.2. Visión.- "Ser reconocido por el Estado y la sociedad, como actor fundamental de la calidad, promotor del desarrollo tecnológico y la productividad, para el crecimiento integral del país".

3.4.3. Objetivos estratégicos.- El principal objetivo de IBMETRO es garantizar la precisión y confiabilidad de las mediciones en Bolivia. Esto incluye la implementación de sistemas de metrología que aseguren la trazabilidad y la calidad en las mediciones,

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

promoviendo la confianza en los procesos industriales, comerciales y de servicio. Además, busca fomentar el desarrollo de la metrología en el país y facilitar el cumplimiento de normas nacionales e internacionales, tiene entre sus objetivos institucionales:

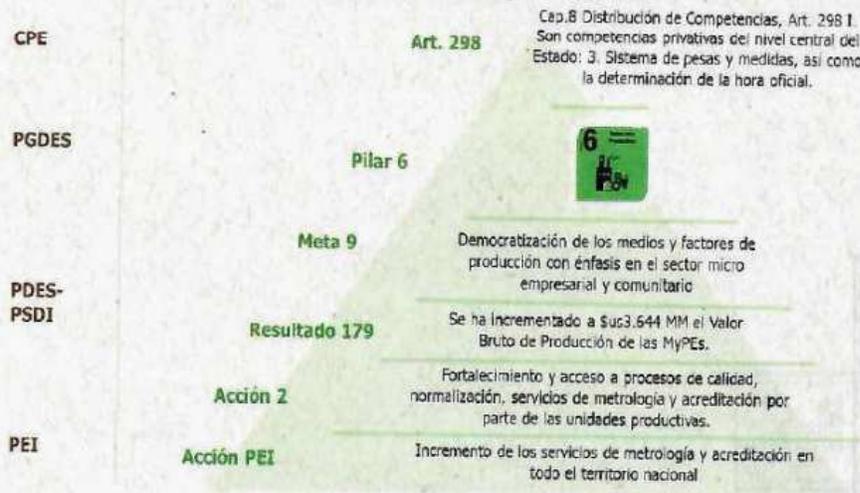
- Incremento sostenible de los servicios de metrología y acreditación a nivel nacional, con énfasis en el sector productivo y de Reactivación Económica.
- Recuperación de los servicios con Calidad, a través del logro de Reconocimientos Internacionales de los Sistemas de Gestión de IBMETRO, en cada una de sus áreas técnicas.
- Fortalecimiento de la infraestructura institucional de IBMETRO en La Paz, Santa Cruz, Sucre, Cochabamba, Tarija, Beni.
- Gestionar los Proyectos de Cooperación Técnica a fin de apoyar a los sectores productivos nacionales.
- Generar alianzas estratégicas con potenciales clientes a fin de lograr el incremento sostenible de los servicios de metrología y acreditación.
- Promover la Investigación y Desarrollo en materia metrológica, a fin de aportar a la Defensa del Consumidor, y la Productividad y la Calidad del Sector Productivo.
- Promover y proponer un nuevo marco normativo en materia de metrología y acreditación adecuado al contexto y las necesidades del país.
- Implementar acciones estratégicas para el fortalecimiento institucional y organizacional de IBMETRO, buscando la mejora continua de su gestión.

3.5. ENFOQUE POLÍTICO

Incrementar volúmenes de producción de bienes de consumo importados y de insumos, bienes y servicios sustitutos de importación.

IBMETRO, está alineado a las políticas nacionales a través de la siguiente estructura:

Grafica 3 Enfoque Político

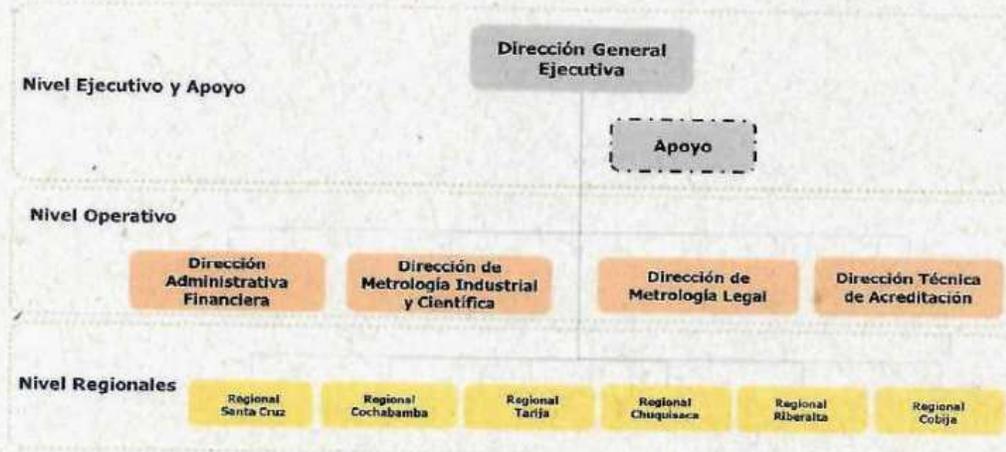


2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

3.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional vigente del IBMETRO, es la siguiente:

Grafica 4 Estructura Orgánica



3.6.1. Personal del IBMETRO Gestión 2024.- El Instituto Boliviano de Metrología-IBMETRO, hasta el mes de diciembre de 2024 conto con el siguiente personal:

Cuadro 1 Personal del IBMETRO Gestión 2024

GESTIÓN 2024	Nº PERSONAL
Personal de Planta	85
Personal a contrato	0
Consultoría de línea	63
Consultoría por producto	146

3.6.2. Recursos Humanos por Categoría según el Sistema de Administración Personal.- Según el Sistema de Administración de Personal, la información es la siguiente:

Cuadro 2 Personal de Planta de IBMETRO Gestión 2024

PERSONAL DE PLANTA 2024	Nº PERSONAL
Superior	1
Ejecutivo	6
Operativo	78
TOTAL	85

3.6.3. Capacitaciones Internas al Personal.- En el cuadro se detalla sobre las capacitaciones que se realizaron en la gestión 2024 al personal del IBMETRO.

Cuadro 3 Capacitaciones Gestión 2024

CAPACITACIONES IBMETRO 2024			
Nº	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	PERSONAL CAPACITADO	PRESUPUESTO
1	Excel Intermedio	54	10.800,00
2	Excel Avanzado	46	16.100,00
3	Ortografía, Redacción y Sintaxis	35	5.250,00
4	Aimara Básico	8	1.460,00
5	Aimara Intermedio	36	3.520,00
6	Quechua Básico	6	950,00
7	Programación PHYTON	20	7.000,00
8	Dependientes y Contribuyentes Impuestos	58	0,00
9	Seguridad Industrial DML	30	20.620,00
TOTAL	9	293	65.700,00

3.7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

El presupuesto con lo que inicio el IBMETRO en la gestión 2024 fue modificado teniendo como resultado:

Cuadro 4 Presupuesto Gestión 2024

PRESUPUESTO	BS.
PRESUPUESTO INICIAL 2024	59.718.618,00
PRESUPUESTO MODIFICADO	17.110,00
PRESUPUESTO FINAL 2024	59.735.728,00

3.7.1. Información de Ejecución Presupuestaria.- El Instituto Boliviano de Metrología ejecuto un presupuesto de **Bs. 36.487.003,89**

Cuadro 5 Presupuesto Ejecutado Gestión 2024

PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 2024
36.487.003,89	61,08 %

3.7.2. Información del Programa Anual de Contrataciones.- El Presupuesto Ejecutado del PAC. 2024 Fue: **4.472.055,19**

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

3.7.2.1. Distribución del Presupuesto por Modalidad de Contratación.- El presupuesto fue distribuido por modalidad de contratación cuadro adjunto.

Cuadro 6 Presupuesto por Modalidad de Contratación Gestión 2024

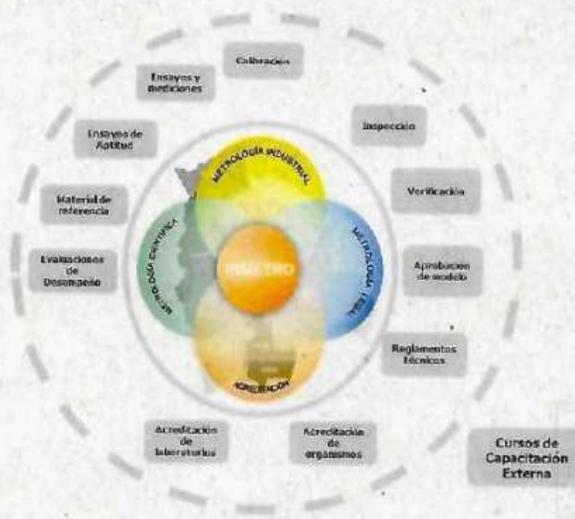
Modalidad	N° de procesos de contratación	MONTO EN BS.
ANPE	17	1.894.761,49
LICITACIONES PÚBLICAS	-	-
EXCEPCIÓN EMERGENCIAS Y/O	-	-
DIRECTAS	3	399.200,80
MENORES	59	2.178.093,70
TOTAL	79	4.472.055,19

3.8. SERVICIOS Y BENEFICIARIOS

IBMETRO realiza sus servicios en todo el territorio nacional, a través de sus direcciones nacionales y sus oficinas regionales, los servicios están distribuidos en tres componentes principales, la Metrología Industrial y Científica, la Metrología Legal y la Acreditación, además de tener como proceso transversal, la generación de cursos de capacitación externa que mejoran la competencia de los interesados.

En cada componente se tiene una serie de procesos y servicios, a continuación descritos:

Gráfica 5 Procesos y servicios IBMETRO



2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

- a. **Servicios de Metrología Industrial y Científica.**- Los principales servicios ligados a la metrología industrial y científica corresponden a:

Cuadro 7 Servicios de Metrología Industrial y Científica

Laboratorio	Descripción de servicio
Laboratorio de Masa	Calibración de pesas patrón, balanzas y pesó metros
Laboratorio de Presión	Calibración de manómetros, vacuómetros, balanzas de presión
Laboratorio de Longitud	Calibración de bloques calibre, micrómetros, pie de rey, reglas, cintas métricas, relojes comparadores, niveles de burbuja, teodolitos, tamices
Laboratorio de Volumen	Calibración de pipetas, picnómetros, densímetros, matraces, buretas
Laboratorio de Temperatura	Calibración de termómetros de vidrio, bimetálicos, de resistencia de platino, de radiación, termocuplas, caracterización de hornos, mufas, autoclaves, baños
Laboratorio de Humedad	Calibración de sensores de humedad digitales y analógicos, psicrómetros, medidores de humedad de granos y cereales
Laboratorio de Flujo	Calibración de medidores domiciliarios de agua potable, medidores de flujo líquido y de gas natural
Laboratorio de Fuerza y torque	Calibración de máquinas de tracción y compresión, anillos de carga, dinamómetros y torquímetros;
Laboratorio de Electricidad	Calibración de pinzas amperimétricas y multímetros, patrones de energía, medidores de energía domiciliarios, sonómetros;
Laboratorio de Química	Certificación de mezclas patrón de gas natural y de materiales de referencia de pH y conductividad. Calibración pH-metros, conductivímetros y etilómetros. Se proveen materiales de referencia en varias matrices. Se organizan ensayos de aptitud en agua, alimentos, hidrocarburos y minerales. Se realizan ensayos químicos en agua y alimentos.



- b. **Servicios de Metrología Legal.**- Los servicios de metrología legal así como el marco normativo asociado, viene detallado:

Cuadro 8 Servicios de Metrología legal

Servicio	Normativa
Verificación y ajuste de dispensadores de combustible líquido	D.S. 24721; NB 407/2012
Verificación y ajuste de dispensadores de GNV	D.S. 27956; NB 21001
Verificación y ajuste de medidores de flujo líquidos distintos al agua	D.S. 3269; OIML R 117
Determinación volumétrica de tanques de almacenamiento estacionarios (verticales, horizontales y esféricos)	D.S. 3269; D.S. 4911 API 2552 API 2551 API MPMS 2.2 ^a
Inspección a camiones distribuidores de garrafas de GLP	D.S. 24721; NB 441
Determinación volumétrica y prueba hidráulica de tanques en camiones cisterna	D.S. 24721; OIML R080 NB 138001
Verificación de balanzas envueltas en transacciones comerciales	NB 23001:2012

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

Servicio	Normativa
Certificación medioambiental para vehículos importados	D.S.572 - D.S. 28963
Certificación a mercancías que no contienen sustancias agotadoras de ozono (SAO)	
Certificación a cilindros de acero sometidos a presión (CAP)	
Certificación a kits de conversión de GNV para vehículos.	
Habilitación de talleres de Reacondicionamiento y Control de Emisión de Gases en Zonas Francas	
Control de Contenido neto declarado en productos pre medidos	NB 21003:2006
Pruebas hidráulicas en cilindros de almacenaje de GNC	NB 722001
Certificación medioambiental para saneamiento vehicular	Ley 133
Certificado de Cumplimiento de Reglamento Técnico – CCRT “Hilos de que Contengan Fibra de Alpaca”	D.S. 4860
Certificado de Cumplimiento de Reglamento Técnico – CCRT “Aprobación de Modelos de medidores de agua Potable”	D.S. 5070
Certificado de Cumplimiento de Reglamento Técnico – CCRT “Aprobación de Modelo de Balanzas”	D.S. 5103
Certificado de Cumplimiento de Reglamento Técnico – CCRT “Estándares Mínimos de Eficiencia Energética para Lámparas LED”	D.S. 5121

c. Servicios de Acreditación.- Los criterios generales para la acreditación de los organismos deben ser aquellos contenidos en los correspondientes documentos normativos, tales como las Normas Internacionales, criterios establecidos por el organismo de acreditación en base a documentos mandatorios establecidos por la Cooperación Interamericana de Acreditación - IAAC.

Los principales servicios ligados a la Acreditación corresponden a:

Cuadro 9 Servicios de Acreditación

Tipo	Norma
Laboratorios de Ensayo	NB-ISO-IEC 17025
Laboratorios de Calibración	NB-ISO-IEC 17025
Laboratorios de Clínicos	NB-ISO 15189
Organismos de Certificación de Productos, Procesos y Servicios	NB-ISO-IEC 17065
Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión	NB-ISO-IEC 17021
Organismos de Certificación de Personas	NB-ISO-IEC 17024
Organismos de Inspección	NB-ISO-IEC 17020
Proveedor de ensayo de aptitud	NB/ISO/IEC 17043

3.9. COMPROMISO QUE SE REALIZÓ EN LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL - 2024

A inicios de la gestión 2024, el IBMETRO se plantea como compromiso fundamental:

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

"Ampliar los servicios de metrología y acreditación en función de la demanda de los sectores productivos nacionales, con mediciones confiables que apoyan la calidad en los sectores productivos y la defensa de los consumidores."

En este sentido, producto de las políticas públicas de Reactivación Económica, una estrategia coherente con este contexto, pero por sobre todo, por el esfuerzo de cada uno de los trabajadores del IBMETRO, se ha cumplido y sobrepasado con el compromiso adquirido; logrando una eficacia a nivel nacional del **99,6 %** con un total de **106.909** servicios a nivel nacional.

Cuadro 10 Compromiso, logro y eficacia de los servicios-IBMETRO 2024

Acción	Meta	Logro 2024	Eficacia
Ampliar los servicios de metrología y acreditación en función de la demanda de los sectores productivos nacionales, con mediciones confiables que apoyan la calidad en los sectores productivos y la defensa de los consumidores.	107.335	106.909	99,6 %

Gráfica 6 Estrategia-Constuyendo Calidad



a. Servicios de Metrología Industrial y Científica

Durante la gestión 2024, en Metrología Industrial se ha programado a nivel nacional la realización de **24.950** servicios, logrando una ejecución de **27.338** servicios, lo que significa un **109,6 %** de eficacia.

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

Cuadro 11 Compromiso, logro y eficacia de Metrología Industrial y Científica

Operación	Meta	Logro 2024	Eficacia	Tarea	Meta	Logro 2024	Eficacia
Incremento de los servicios de metrología industrial para atender los requerimientos de los sectores productivos y la Reactivación Económica	24.950	27.338	109,6 %	Realizar servicios en magnitudes físicas	13.505	15.074	111,6%
				Realizar servicios en magnitudes termoelectricas y flujo	8.880	9.515	107,2%
				Realizar servicios en magnitudes químicas	2.565	2.749	107,2%

El área de Mecánica Física con sus laboratorios de Balanzas, Masas, Presión, Fuerza, Volumen y Dimensional, ha logrado una eficacia de **111,6 %** por la prestación de **15.074** servicios.

El área de Termometría, Electricidad y Flujo, con sus laboratorios de Temperatura, Humedad, Energía, Magnitudes Eléctricas, Sonometría, Flujo Líquido, Flujo de Gas, Tiempo y Frecuencia, ha logrado una eficacia de **107,2 %** por la prestación de **9.515** servicios.

El área de Metrología Química, con sus laboratorios de Ensayos de Aptitud, Calibraciones Químicas, Material de Referencia y Ensayos Químicos, ha logrado una eficacia de **107,2 %** por la prestación de **2.749** servicios.

b. Servicios de Metrología Legal

Durante la gestión 2024, en Metrología Legal, se ha programado a nivel nacional la realización de **78.140** servicios, logrando una ejecución de **76.320** servicios, lo que significa un **97,6 %** de eficacia.

Cuadro 12 Compromiso, logro y eficacia de Metrología Legal

Operación	Meta	Logro 2024	Eficacia	Tarea	Meta	Logro 2024	Eficacia
Incremento de los servicios de Metrología Legal para la defensa de los consumidores.	78.140	76.320	97,6 %	Realizar servicios de control metrológico para garantizar transacciones comerciales justas en defensa del consumidor	68.640	69.113	100,6 %
				Realizar inspecciones en cumplimiento a la normativa legal vigente	9.500	7.207	75,8 %



2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

Operación	Meta	Logro 2024	Eficacia	Tarea	Meta	Logro 2024	Eficacia
Gestión de Reglamentos Técnicos y certificados de Conformidad	108	72	66,6 %	Emisión de Certificados de Cumplimiento de Reglamento Técnico	53	16	30,1 %
				Realizar vigilancia del cumplimiento de reglamentos técnicos	55	56	101,8 %

Dentro de los servicios de control metrológico se ha logrado una eficacia de **100,6 %** con la realización de **69.113** servicios a nivel nacional, entre los cuales se tiene: verificación de Estaciones de Servicio de líquidos, verificación de Estaciones de Servicios de GNV, Verificación volumétrica de tanques cisterna, Verificación volumétrica de tanques de almacenaje, Prueba hidráulica en tanques estacionarios, Verificación de contadores volumétricos, Inspección a camiones de GLP, Prueba hidráulica en tanques cisternas móviles, Verificación de Balanzas y basculas, Verificación de contenido neto declarado en productos nacionales ofrecidos fuera de recintos aduaneros, Prueba hidráulica en tanques de sustancias distintas a hidrocarburos, Certificado de aprobación de prototipo para extintores.

Por otro lado, en cuanto a inspección de mercancías que no contengan sustancias agotadoras de ozono, cilindros sometidos a presión, kits de conversión de GNV, la certificación medio ambiental de vehículos motorizados, habilitación de talleres de control de emisión de gases y la Certificación de adecuación ambiental de vehículos bajo Ley 133; se ha logrado un **75,8 %** de eficacia a través de **7.207** servicios.

Asimismo, en la emisión de Certificados de Cumplimiento de Reglamento Técnico se logro **30,1 %**, tomando en cuenta que **16** fueron certificados (Aprobación de modelo extintores portátiles de polvo químico seco y etiquetado de hilos que contengan fibra de alpaca).

Finalmente se realizaron **56** vigilancias del cumplimiento de reglamentos técnicos logrando un **101,8 %**.

c. Servicios de Acreditación

La Dirección Técnica de Acreditación (DTA), ha programado para la gestión 2024 la realización de **132** servicios, logrando un total de **134** servicios, lo que significa un **101,5 %** de eficacia.

También, se logró emitir **1.803** Certificados de Aceptación logrando un **60,1 %**.

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

Cuadro 13 Compromiso, logro y eficacia de Acreditación

Operación	Meta	Logro 2024	Eficacia	Tarea	Meta	Logro 2024	Eficacia
Incremento de los servicios de Acreditación y la emisión de los certificados de conformidad.	132	134	86,4 %	Realizar servicios de acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad	132	134	101,5 %
Emitir Certificados de Aceptación	3.000	1.803	61,1 %	Emitir Certificados de Aceptación	3.000	1.803	60,1 %

Asimismo, se programó **1.060** personas capacitadas entre la dirección DTA y DMIC se logró **1.298** personas capacitadas lo que significa un **122,4%** de eficacia.

Cantidad de beneficiarios directos e indirectos.- En la gestión 2024 los beneficiarios directos atribuibles a los servicios fueron: **106.909** y los beneficiarios indirectos fueron: **3.633.529**. Por otra parte, los beneficiarios por actividades de supervisión e investigación fueron: **128** y los beneficiarios indirectos fueron: **8.035**.

Cuadro 14 Cálculo de beneficiarios por servicios

Servicio	Beneficiario directo	Impacto (personas por servicio)	Beneficiario indirecto
Control metrológico en transacciones comerciales	69.113	50	3.455.650
Inspecciones en cumplimiento a normativa legal vigente	7.207	4	28.828
Gestión de Reglamentos Técnicos	16	5	80
Servicios en magnitudes físicas	15.074	5	75.370
Servicios en magnitudes termoeléctricas y flujo	9.515	5	47.575
Servicios en magnitudes químicas	2.749	5	13.745
Servicios de acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad	134	5	670
Cursos y capacitaciones	1.298	2	2.596
Certificados de aceptación	1.803	5	9.015
TOTAL	106.909		3.633.529



2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

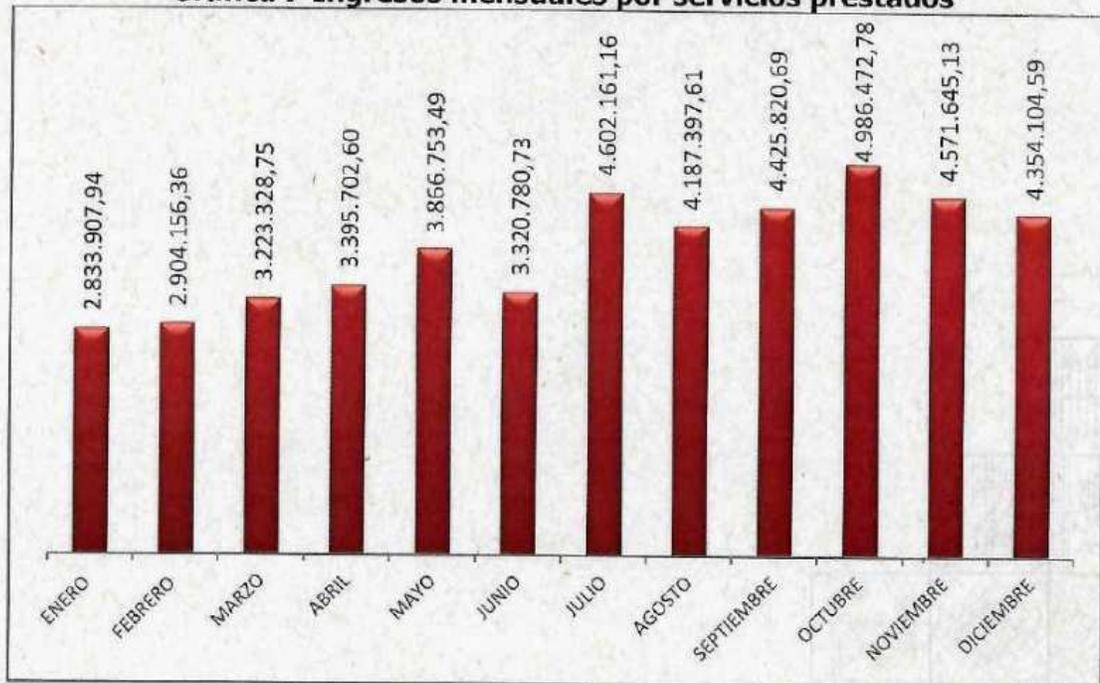
Cuadro 15 Cálculo de beneficiarios por actividades de supervisión e investigación

Servicio	Beneficiario directo	Impacto (personas por servicio)	Beneficiario indirecto
Vigilancia del cumplimiento de Reglamentos Técnicos	56	100	5.600
}sensibilizar buenas prácticas metroológicas a unidades productivas	43	25	1.075
Difundir el Sistema Internacional de unidades a nivel nacional	12	5	60
Evaluar las características de calidad de productos de consumo masivo que se comercializan en el territorio nacional	12	100	1.200
Desarrollar nuevos procesos, métodos o productos	5	20	100
TOTAL	128		8.035

d. Ingresos generados

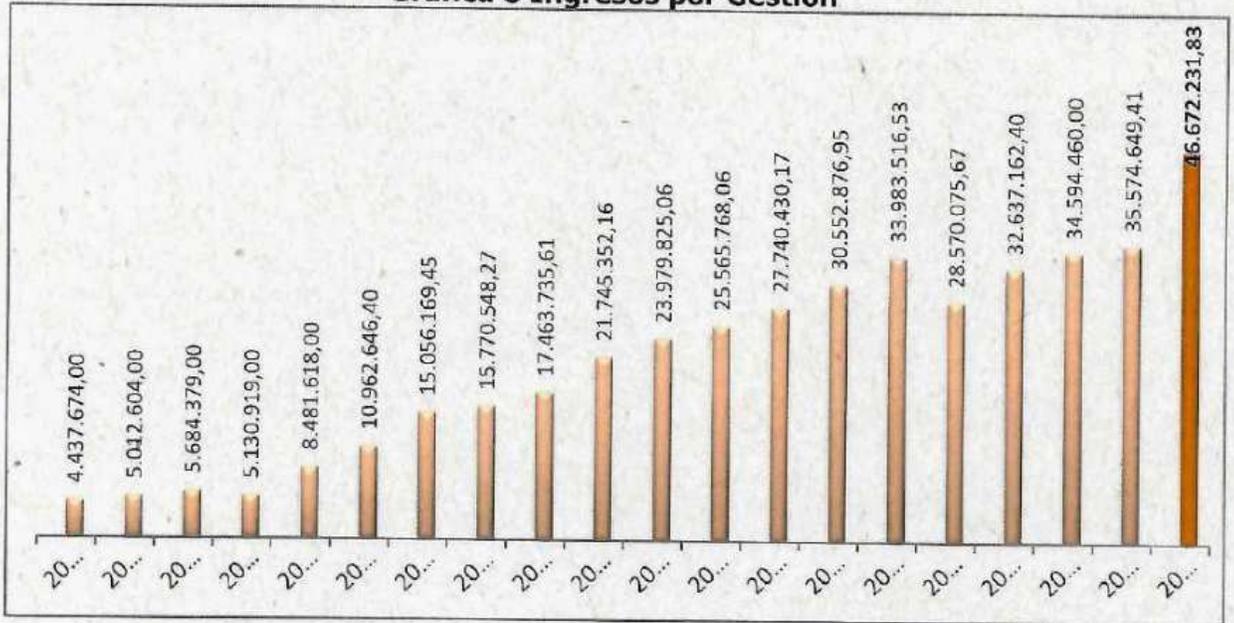
Durante la gestión 2024 se ha registrado un incremento progresivo de los ingresos, directamente proporcional al crecimiento de los servicios, iniciando en enero con **Bs 2.838.907,94**; finalizando en diciembre con **Bs 4.354.104,59**; haciendo un total de ingresos generados en la gestión de **Bs 46.672.231,83**.

Grafica 7 Ingresos mensuales por servicios prestados



2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

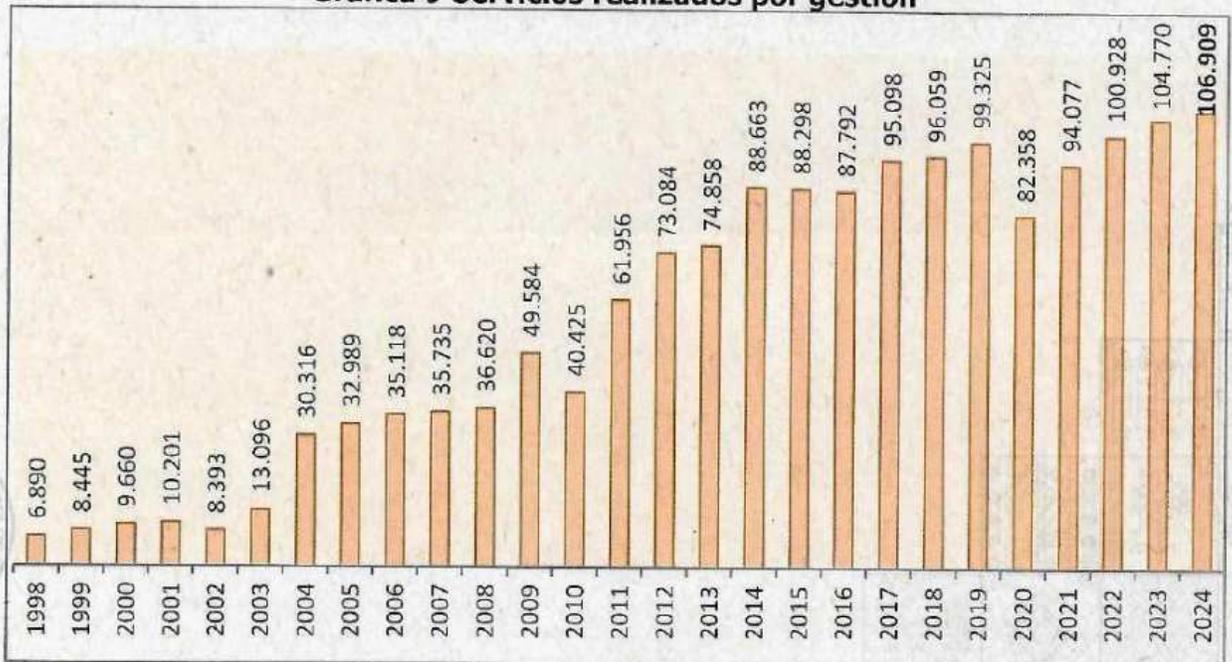
Grafica 8 Ingresos por Gestión



e. Cantidad de servicios

En el marco de la estrategia, la cantidad de servicios ha demostrado un comportamiento alentador: **106.909**.

Grafica 9 Servicios realizados por gestión



2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

Gráfica 10 Servicios realizados por departamento

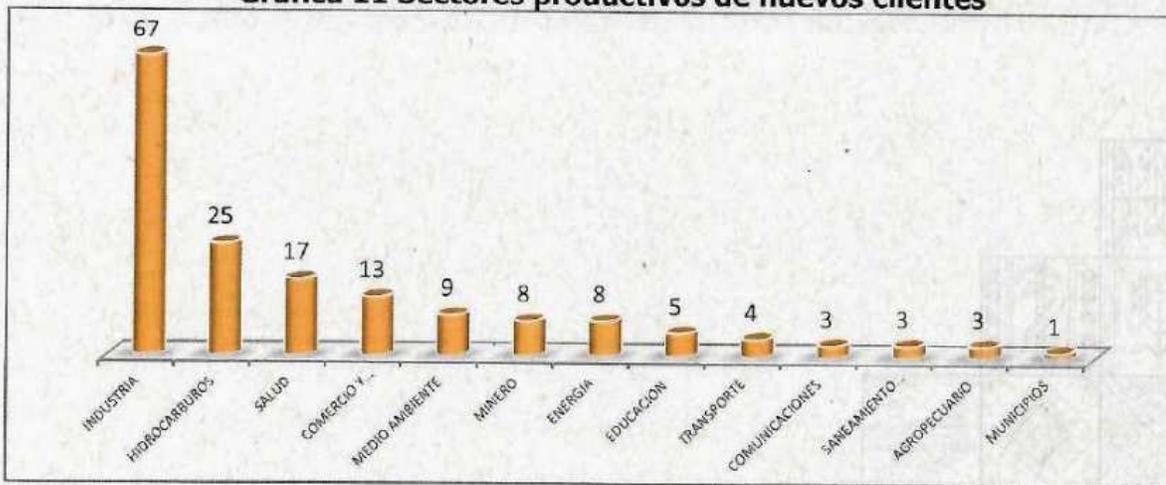


f. Nuestros Clientes, Partes Interesadas y alianzas estratégicas

El IBMETRO desarrolla sus servicios de metrología industrial, legal y acreditación, a nivel nacional y en todos los sectores económicos, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado, además cuenta con partes interesadas y aliados en el ámbito de la investigación y el desarrollo.

Se programó entre la dirección DTA DMIC y DML para la gestión 2024, **150 NUEVOS CLIENTES**, logrando un total de **165** clientes, lo que significa un **110 %** de eficacia. Los sectores productivos que abarcan los nuevos clientes se detallan en la siguiente gráfica:

Gráfica 11 Sectores productivos de nuevos clientes



2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani. Tel. (+591 2) 2136034- (+591) 72045593
COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esq. México, n.º 510. Tel. (+591 4) 4520856
SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor n.º 3230. Tel. (+591 3) 3410922
CHUQUISACA: Sucre, Parque Tecnológico Lajastambo (carretera a Ravelo). Tel. (+591) 715591229

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca S/N, Barrio San Francisco. Tel. (+591) 67359342
PANDO: Cobija, carretera Porvenir (km 14,5), Zona Franca. Tel. (+591) 71522068
TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Víctor Paz y calle Abaroa, Edificio Familia Medina. Tel. (+591 4) 6658866

A continuación se muestra un resumen de lo más relevante:

Grafica 12 Clientes y partes interesadas

Organos Cabeza de Sector

1. Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)
 - Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala (VPIMCE)
2. Ministerio de Hidrocarburos y Energía
3. Ministerio de Medio Ambiente y Agua
4. Ministerio de Minería y Metalurgia

Defensa del consumidor: Autoridades de Fiscalización y Control Social

1. ANH
2. AETN
3. AAPS
4. AGEMED
5. ADSIB
6. AGETIC
7. AEMP
8. Viceministerio de Defensa del Consumidor

Defensa del consumidor: Territorial

1. FAM



Clientes

Público

1. YPFB
2. EBA
3. ECEBOL
4. YACANA
5. SENATEX
6. SEDEM
7. EASBA
8. EMAPA
9. ABC
10. Vías Bolivia
11. Aduana Nacional de Bolivia
12. Empresa Metalúrgica Vinto
13. CIMM COMIBOL
14. YLB
15. ENTEL
16. Mi Teleférico
17. SENAPI
18. SENAVEX
19. PROBOLVIA

Privado

1. SOBOCE
2. LABORATORIO CONDE MORALES
3. ASOSUR
4. Minera San Cristobal
5. Empresa Minera Sinchi Weyra

Investigación & Desarrollo

1. Universidad Mayor de San Andrés
2. Universidad para el Desarrollo y la Innovación
3. Universidad Privada "Franz Tamayo"
4. Universidad Tecnológica Boliviana
5. Escuela Industrial Pedro Domingo Murillo
6. Universidad Privada del Valle
7. Universidad Mayor de San Simón
8. Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca
9. Universidad Indígena Boliviana Comunitaria Intercultural Productiva Aymara "Tupak Katari"

Alianzas estratégicas

Se continua coordinando actividades en el marco de convenios y acuerdos con distintos actores de los sectores productivos, tanto públicos y privados, entre ellos, autoridades reguladoras y unidades productivas priorizadas. Ejemplo: YPFB, AGEMED, EBA, AAPS, Insumos Bolivia, FAM, AETN, VDDUC, ANH, entre otros.

Gráfica 13 Alianzas estratégicas



2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

3.10. OTROS TEMAS RELEVANTES

A. SERVICIOS CON CALIDAD

En la gestión 2024, tres laboratorios de la Dirección de Metrología Industrial y Científica del IBMETRO fueron evaluados para demostrar la competencia técnica a nivel internacional en la prestación de servicios. De esa manera se presentó el Sistema de gestión de calidad en el Comité de Calidad del Sistema Interamericano de Metrología (SIM), logrando por unanimidad la aceptación de tres reconocimientos en metrología.

Cuadro 16 Reconocimientos DMIC

Magnitudes	Alcances	Gestión	
Electroquímica	Conductividad	1413 ms/cm 12,88 ms/cm	2024
Magnitudes físicas	Ensayos de Aptitud	Masa - Temperatura	2024
Magnitudes Químicas	Ensayos de Aptitud	Agua - Alimentos - Metales	2024

El Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO) en la Gestión 2024 logro **tres (3) reconocimientos**, a la fecha suman **dieciocho (18) reconocimientos internacionales recibidos**, desde la gestión 2021 a la gestión 2024, que avalan la calidad de nuestros laboratorios a nivel mundial.

B. Mantenimiento del Sistema de Gestión

El sistema de gestión ha sido sometido a evaluaciones internas y evaluaciones pares, a través de auditorías realizadas por expertos nacionales y extranjeros. Considerando que las auditorías son necesarias para garantizar la integridad, eficacia y eficiencia de los servicios que brindan las direcciones con el fin de identificar y mitigar riesgos, debilidades, mejorar la calidad y confiabilidad para fomentar la mejora continua y la innovación, se realizaron 18 auditorías internas.

Cuadro 17 Auditorías Internas DMIC – DML

Nº	Dirección / área	Proceso	Fecha
1	DML / Estaciones de servicios y tanques	Verificación contadores volumétricos (Regional Santa Cruz)	2024-06-13
2	DML / Estaciones de servicios y tanques	Verificación contadores volumétricos (Regional Tarija)	2024-10-09
3	DML / Estaciones de servicios y tanques	Verificación contadores volumétricos (Regional Cochabamba)	2024-11-25
4	DML/ Área balanzas e inspecciones	Certificación de vehículos – ley 133	2024-12-03
5	DML / Estaciones de servicios y tanques	Verificación de medidores GNV	2024-12-18

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

Nº	Dirección / área	Proceso	Fecha
6	DML / Sistema de calidad	Implementación sistema de gestión	2024-12-29
7	DMIC / Laboratorio de flujo	Calibración de recipientes volumétricos	2024-03-22
8	DMIC / Laboratorio de acústica	Servicio de calibración de sonómetros	2024-03-26
9	DMIC / Ensayos de aptitud	Ensayos de aptitud	2024-05-23
10	DMIC / Laboratorio fuerza	Servicio de calibración de máquinas de ensayo	2024-07-17
11	DMIC / Laboratorio inorgánica	Producción material de referencia metales pesados	2024-10-16
12	DMIC / Laboratorio de electricidad	Servicio de calibración de medidores multifunción	2024-10-23
13	DMIC / Laboratorio de longitud	Servicio de calibración de cintas métricas	2024-10-28
14	DMIC / Laboratorio orgánica	Determinación de etanol en soluciones hidroalcohólicas	2024-11-11
15	DMIC / Laboratorio de balanzas	Servicio de calibración de balanzas clase I,II,III	2024-11-13
16	DMIC / Laboratorio densidad	Servicio de calibración de densímetros	2024-11-18
17	DMIC	Servicios desconcentrados DMIC (regional Santa Cruz)	2024-12-04
18	DMIC	Servicios desconcentrados DMIC (regional Cochabamba)	2024-12-10

Adicionalmente, se realizaron 2 evaluaciones par para fortalecer los sistemas de gestión de los laboratorios y servicios prestados, acudiendo a los institutos nacionales de metrología a nivel regional para asegurar que la tecnología y los métodos utilizados obtengan el reconocimiento internacional.

Cuadro 18 Evaluaciones Par - DMIC

Nº	Dirección / área	Proceso	Fecha
1	DMIC / Laboratorio inorgánica	Producción de Material de referencia Conductividad	2024-07-08
2	DMIC - Evaluación par INMETRO Brasil y LACOMET Costa Rica	Ensayos de aptitud	2024-10-26

C. PROYECTOS INVERSIÓN Y BENEFICIARIOS

a) Construcción y Equipamiento Laboratorios y Oficinas de IBMETRO La Paz.

Ubicación: Departamento de La Paz, Provincia Murillo, Municipio de Achocalla

Norma de financiamiento: recursos propios

Monto del Proyecto: Bs. 45.460.802,51

Fuente de Financiamiento: 11TGN-OT

Empresas Contratadas (inversión): para la construcción del proyecto son:

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

- o **Constructora:** Belmonte Ingenieros S.R.L. **Bs. 43.546.192,91**
- o **Supervisión:** Obras & Consultorías Essing S.R.L. **Bs. 1.914.609,60**

El área total de construcción: aproximadamente 8.170 m² disgregada de la siguiente forma:

- 2 bloques principales que albergan los laboratorios oficinas salas de capacitación comedor cocina y baño.
- 2 bloques secundarios que albergan 1 sala de transformadores, el cuarto de bombas y tanques de agua.

Ejecución: El proyecto hasta el 31 de diciembre de 2024 cuenta con un **avance físico de 100%** y **avance financiero de 100 %**.

- **Cantidad de beneficiarios directos:** En la gestión 2024 los beneficiarios directos fueron: **2.466**
- **Cantidad de beneficiarios indirectos.** En la gestión 2024 los beneficiarios indirectos fueron: **6.339**

Grafica 14 Laboratorios y Oficinas de IBMETRO La Paz



b) Construcción y equipamiento laboratorios y Oficinas IBMETRO Cochabamba

En coordinación con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y el Instituto Boliviano de Metrología se realizó la actualización de precios unitarios del proyecto. Por otra parte está en fase de definición, el terreno donde se ubicará la nueva infraestructura, para ello, se han realizado visitas a distintos municipios en

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

Cochabamba, evaluando las mejores características de los terrenos para la construcción del nuevo edificio.

D. PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA – PTB DE ALEMANIA

Durante la gestión 2024 se ha reactivado y dinamizado el avance de los dos proyectos de cooperación técnica, mismos que tienen un fuerte impacto en los sectores productivos los cuales son:

- Fomento a la Infraestructura de la Calidad que apoya a las mediciones y ensayos en agua potable y de aguas residuales II. PTB ALEMANIA
- Fortalecimiento de la infraestructura de la calidad para Eficiencia Energética y Energías Renovables en Bolivia. PTB ALEMANIA.

Cuadro 19 Fomento a la Infraestructura de la Calidad que apoya a las mediciones y ensayos en agua potable y de aguas residuales II. PTB ALEMANIA.

Nombre del proyecto:	Fomento de la Infraestructura de la Calidad que apoya a las mediciones y ensayos en agua potable y de aguas residuales II
Monto del financiamiento:	Monto original 800.000 EUR Aumento 500.000 EUR Total 1.300.000 EUR
Fechas de inicio y finalización:	Oct 2020 – Sep. 2025
Objetivo del proyecto:	“La confiabilidad de los análisis de calidad en el sector de agua potable y aguas residuales, las mediciones de consumo de agua potable y el monitoreo de los recursos hídricos mejoró por el fortalecimiento de las Instituciones de la Infraestructura de la Calidad de Bolivia.”.
Ente ejecutor:	Instituto Boliviano de Metrología, IBMETRO
Avance del proyecto:	87%

Cuadro 20 Fortalecimiento de la infraestructura de la calidad para Eficiencia Energética y Energías Renovables en Bolivia. PTB ALEMANIA.

Nombre del proyecto:	Fortalecimiento de la infraestructura de la calidad para Eficiencia Energética y Energías Renovables en Bolivia.
Monto del financiamiento:	Monto original 500.000 EUR Aumento 800.000 EUR Total 1.300.000 EUR
Fechas de inicio y finalización:	Oct 2020 – julio 2024

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

Objetivo del programa:	"La Infraestructura de la Calidad (IC) fortalecida, atiende la demanda de servicios que contribuyen a la implementación de la política energética de Bolivia".
Ente ejecutor:	Instituto Boliviano de Metrología, IBMETRO
Avance del proyecto:	77%

E. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Desde hace más de una década, el IBMETRO viene trabajando en la consolidación de sus procesos de Investigación y Desarrollo, a través de los procesos de "Evaluación de Desempeño" ligados a la metrología industrial, consistentes en la evaluación de las características de los productos en el mercado, para contrastar las características de los productos en el mercado, para contrastar las características técnicas con aquellas contrastadas en la declaración de la etiqueta.

De las 12 evaluaciones de desempeño comprometidas para la gestión 2024, se cumplió la totalidad, con un índice del 100% de eficacia.

Cuadro 21 Evaluación de Desempeño – Gestión 2024

laboratorios	Nombre	Actividades realizadas
Inorgánica	Útiles escolares – Lápices de color	Determinar la presencia de metales pesados en los útiles escolares para verificar el cumplimiento de requisitos de calidad.
Orgánica	Yogures	Determinar el pH, índice de acidez, materia grasa y sólidos no grasos en yogures para verificar el cumplimiento de requisitos de calidad.
Electroquímica	Bebidas gaseosas	Determinar el volumen de dióxido de carbono, grados brix, pH y acidez total para verificar el cumplimiento de normas bolivianas.
Orgánica	Cemento	Determinar la resistencia a la compresión en 3 y 28 días de acuerdo a la norma de Reglamento Técnico vigente.
Orgánica	Etilo metros	Determinar de Error de medición en comparación con la incertidumbre de calibración.

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

laboratorios	Nombre	Actividades realizadas
Orgánica	Croquetas para perro	Determinar las proteínas, humedad y contenido graso.
Inorgánica	Acero corrugado	Determinar cantidad de hierro, manganeso, cobre y cromo para verificación de normativa
Electroquímica	Agua de consumo en el municipio de Achocalla	Determinar el pH, conductividad, turbiedad cloruros, dureza total y alcalinidad total
Presión	Mangueras de cocina para GLP	Determinar el resistencia a la presión, longitud, espesor en función a normativa internacional NTE INEN – 885:2013
Longitud	Cintas métricas	Determinación de parámetros de longitud etiquetado, clase error máximo permitido, ancho entre líneas, dilatación en función a la OIML R 35- 1
Electricidad	Proyectores de Imagen	Determinación de Flujo luminoso y potencia en proyectores de imagen.
Electricidad	Evaluación de pirómetros	Determinación de radiación solar y sensibilidad de los pirómetros

Además, se lograron 4 investigaciones cumpliendo con el 100 % de lo programado, conforme al cuadro siguiente:

Cuadro 22 Nuevos servicios e investigaciones

PRODUCTO	ACTIVIDADES REALIZADAS
Desarrollo de procesos de medición en Baritina	Se realizaron estudios para la determinación de densidad en baritina para atender el sector hidrocarburos.
Determinación de Hierro en harinas	Se realizaron medianas en el laboratorio para la determinación del contenido de hierro en harina de soya, para evaluar los límites máximos y mínimos recomendados.
Validación de método en fracción de masa de etanol en soluciones hidroalcohólicas	Se realizaron estudios en muestras que consisten en soluciones preparadas por el laboratorio y un material de referencia certificado preparado por el laboratorio de tecnología de Uruguay
Evaluación de efectos de la altitud en instrumentos de precisión eléctricos	Se realizó un diseño experimental, manejando la presión atmosférica y las mediciones de los multímetros para analizar su comportamiento.

F. NUEVO MARCO NORMATIVO

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

En el marco del nuevo contexto y dinámica productiva del Estado Plurinacional de Bolivia, se ha identificado la necesidad de elaborar nuevos Reglamentos Técnicos en coordinación con el Viceministerio de Políticas de Industrialización. Se han aprobado en la gestión 2024 dos reglamentos técnicos coadyuvando a promover la calidad de productos, como ser:

- D.S. n.º 5103 del 17 de enero de 2024, con el propósito de controlar la calidad de las balanzas. Este reglamento establece los requisitos técnicos y metroológicos, métodos de ensayo y el procedimiento de evaluación de la conformidad, para la aprobación del modelo de balanzas, sean estos de producción nacional y/o de importación y que se comercialicen dentro del territorio nacional.
- D.S. n.º 5121 del 21 de febrero de 2024, con el propósito de controlar la calidad de las lámparas LED. Con esta norma se aprueba un reglamento que establece los requisitos técnicos y estándares mínimos de eficiencia energética en lo referente a las lámparas LED, sean éstas de producción nacional o de importación y que se comercialicen dentro del territorio nacional.

G. REORGANIZACIÓN INTERNA

Durante la gestión 2024 se ha venido trabajando en:

- ✓ **Nueva estructura orgánica.** Fortalecida y flexible ante el contexto actual y los retos futuros.
- ✓ **Reorganización de las oficinas regionales.** Se viene reorganizando el trabajo que se desarrolla en las oficinas regionales, para que puedan apoyar la gestión y las operaciones en cada departamento.
- ✓ **Personal calificado.** Se viene reforzando los equipos de trabajo con personal calificado, en función las acefalías generadas a nivel nacional, en el entendido que la metrología y la acreditación son competencias altamente significativas.
- ✓ **Posicionamiento de la imagen institucional.** Se tiene una estrategia clara de posicionamiento de la imagen institucional (marca y slogan) a través de la difusión y la promoción de los servicios, logrando 487 publicaciones en redes sociales y la página web oficial del IBMETRO. Para este fin, se realizaron 249 diseños para redes sociales, página web y materiales impresos; se editaron 40 videos informativos y 31 redacciones de notas de prensa. Organizando 16 conferencias de prensa y el acto de inauguración de las nuevas oficinas de IBMETRO Achocalla.

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

3.11. TEMAS INSTITUCIONALES

3.11.1. AUDITORÍA.

Auditorías realizadas en la gestión 2024. Se programó la ejecución y emisión de **siete (7)** informes de auditoría, logrando realizar en la gestión 2024 **once (11)** informes de auditoría conforme al siguiente cuadro:

Cuadro 23 Auditorías realizadas en la gestión 2024

INFORMES	TOTAL
Financiera	0
De cumplimiento	3
Confiability	2
Operacional	0
Ambiental	0
Otras	6
Proyectos de inversión pública	0
Tecnologías de información	0
Total	11

3.11.2. JURÍDICA.

Procesos Judiciales. Se tiene la siguiente conforme cuadros:

Cuadro 24 Procesos Judiciales 2024

TIPO DE PROCESOS	CONCLUIDOS	EN CURSO	TOTAL
PENALES	1	9	10
COACTIVOS FISCALES	0	1	1
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	0	1	1
CIVILES	0	0	0
OTROS	0	3	3
TOTAL	1	14	15

3.11.3. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Para la gestión 2024, la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO) se planteó como compromiso: **setenta y uno (71)** actividades para fortalecer la transparencia institucional e implementando mecanismos de transparencia y lucha contra la corrupción, logrando en la gestión 2024 **ochenta (80)** actividades teniendo una eficacia de **113%**.

Las actividades realizadas en cumplimiento a la Ley N° 974 son las siguientes:

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

Cuadro 25 Actividades transparencia

Actividad	Descripción/Alcance	Cantidad/Resultado
Rendición Pública de Cuentas	Planificación, coordinación, organización y apoyo a la máxima autoridad para el proceso de rendición.	RPCI 2024, RPCF 2023
Elaboración de Actas	Redacción y formalización de actas oficiales	8 actas
Modelos de Instructivas	Diseño y elaboración de instructivos	15 instructivos
Evaluación de Página Web	Análisis y evaluación del sitio institucional	2 seguimientos
Seguimiento en procesos de contratación	Supervisión de apertura de propuestas en contratación de apoyo nacional a la producción y empleo (RPA)	22 procesos
Supervisión de dispensadores de combustible	Fiscalización y verificación en estaciones de servicio	34 estaciones; 198 dispensadores comparados
Verificación de títulos y certificados	Confirmación de autenticidad de títulos y certificados de servidores y consultores	43 documentos
Supervisión de declaración jurada de incompatibilidad	Revisión de formularios "SITPRECO PLUS S2+" para incompatibilidad en la función pública	263 formularios
Capacitaciones en ética pública	Promover del desarrollo ético en el personal público	3 capacitaciones
Capacitaciones en prevención y transparencia	Promover la prevención y transparencia en las funciones del servidor público	2 capacitaciones
Verificación de libretas militares	Confirmación de autenticidad de libretas de servicio militar de nuevos empleados	19 libretas militares
Verificación de certificados de idiomas	Confirmación de autenticidad de certificados de cursos de idiomas	83 certificados
Elaboración de reglamento de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	Desarrollo del reglamento interno, aprobado mediante Resolución Administrativa	Resolución AJ/RA/IBM/2024-019, 11/04/2024
Elaboración de formularios de denuncias	Creación de formularios para denuncias por hechos de corrupción y por negativa de acceso a la información	2 formularios
Implementación de buzón de denuncias	Puesta en marcha de un mecanismo para recibir denuncias	1 buzón en oficina central
Supervisión de proyecto de construcción y equipamiento	Control y seguimiento del proyecto para laboratorios y oficinas en La Paz	2 informes de seguimiento
Seguimiento de procesos penales	Monitoreo de procesos penales relacionados	9 procesos penales
Cooperación interinstitucional	Coordinación con el Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	-

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

3.11.3.1. Denuncias gestionadas por hechos de corrupción

Cuadro 26 Denuncias por hechos de corrupción 2024

Denuncias ingresadas, admitidas, derivadas y rechazadas durante la gestión	0
Total denuncias que fueron admitidas y concluidas	0
Total denuncias que fueron admitidas pero que están al pendiente al cierre de gestión	0
Total denuncias que fueron admitidas con distintos tipos de responsabilidades	0
Total de denuncias que fueron admitidas en el Área Penal, Civil y Administrativa	0

3.11.3.2. Denuncias gestionadas por negativa injustificada de información

Cuadro 27 Denuncias por negativa injustificada de información 2024

Total denuncias ingresadas	0
Total denuncias atendidas	0
Total denuncias pendientes de respuestas	0

3.11.3.3. Capacitaciones internas de la UTLCC en tema de Ética Pública

➤ Se realizó **tres (3)** capacitaciones de forma presencial los cuales son:

1. **Trascender-la tierra el día del Niño**, fueron capacitados **cincuenta (50)** niñas y niños, de los cuales veintitrés (23) niñas y veintisiete (27) niños.
2. **Ética Pública**, fueron capacitados **ciento cinco (105)** servidores públicos y consultores individuales de líneas, de los cuales cuarenta y seis (46) mujeres y cincuenta y nueve (59) hombres.
3. **Conociendo nuestra ética**, fueron capacitados **setenta y siete (77)**, servidores públicos y consultores individuales de líneas, de los cuales veintinueve (29) mujeres y cuarenta y ocho (48) hombres.

3.11.3.4. Capacitaciones internas de la UTLCC en temas de prevención y transparencia

➤ Se realizó **dos (2)** capacitaciones de forma presencial los cuales son:

1. **Fortaleciendo el trato horizontal entre las servidoras y los servidores públicos**, fueron capacitados **setenta y cinco (75)** servidores públicos y consultores individuales de líneas, de los cuales treinta y seis (36) mujeres y treinta y nueve (39) hombres.
2. **Día internacional contra la corrupción**, fueron capacitados **sesenta y cinco (65)** servidores públicos y consultores individuales de líneas, de los cuales veintiséis (28) mujeres y treinta y siete (37) hombres.

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-

Por todo los antecedentes expuestos, se procede a la remisión del presente Informe, ante su autoridad, el contenido del presente informe se detalla de acuerdo a las modificaciones requeridas por el Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas aprobada mediante Resolución Ministerial N° 090/2024 de fecha 08 de julio de 2024; **Por lo que recomiendo su aprobación, y posterior registro en el Módulo de RPC del SITPRECO S2+.**

Asimismo, en consideración a los quince (15) días previos a la realización de la Audiencia, requeridos por el Manual Metodológico Para la Rendición Pública de Cuentas, recomiendo que su autoridad determine **día, hora y lugar del evento para la ejecución de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2024 del Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO), e instruya su posterior registro de datos señalados Ut supra en el Módulo de RPC del SITPRECO S2+, publicación en la página Web Institucional y la emisión de las Invitaciones Directas a cada una de las Organizaciones sociales y otros, conforme lo establece la Ley N° 341 ley de Participación y Control Social.**

Finalmente, también se adjunta el informe Final para la Rendición Pública de Cuentas Final 2024, en formato de diapositivas.

Es cuanto tengo a bien informar a su autoridad para fines consiguientes.



Rigoberto Vidaurte Aylton
DIRECTOR DE METROLOGÍA LEGAL
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
IBMETRO



W.c.c./INF.
C.c.Arch.
Adj. diapositivas

Henry Paco Mariño
DIRECTOR DE METROLOGÍA INDUSTRIAL Y CIENTÍFICA
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
IBMETRO

Ing. Hortencia Dávila González
DIRECTORA DE ACREDITACIÓN
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA



Wilma Condori Gerón
RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
IBMETRO

Adalid Martín Melgar Dávila
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
IBMETRO



2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA